

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01793-2024-U

VALL D'ALBA

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Concejal Delegado de Personal n.º 264 , de fecha 16 de abril del 2024, del Ayuntamiento de La Vall d'Alba por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Concejal Delegado de Personal n.º 264 de fecha 16 de abril del 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, cuya parte dispositiva dice: CUYA PARTE

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	CAPATAZ DE BRIGADA
Régimen	LABORAL
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	CG 8
Titulación exigible	NO
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	CAPATAZ DE BRIGADAS
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	29/12/1998

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

NUM REGISTRO	FECHA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
2023-E-RC-1543	23/03/2023	18957670N	MIGUEL ANGEL PEÑALVER RAMOS

EXCLUIDOS :

Ninguno.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes colaboradores y examinado el personal funcionario/laboral fijo existente en el Ayuntamiento se designa como miembros del tribunal que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección a:

Miembro	Identidad
Presidente	Cristina Prades Torner , TAG , Ayto Vall d'alba
Suplente	Lorena Sendra Medall, Auxiliar Admvo Ayunto.
Vocal	Silvia Trilles Vidal , Admvo Ayto Vall d'alba
Suplente	Noelia Gauchia , Trabajadora Social Mancomunidad Plana de l' Arc
Vocal	Sergio Vidal Barrachina , TAG , Ayto Vall d'alba
Suplente	Lidia Bonachi Sales , Coordinadora Mancomunidad Plana de L'Arc
Vocal	Diego Traver Perez , Admvo Ayto Vall d'alba
Suplente	Ana Belen Marin Tomas , Auxiliar Admvo Ayto Tirig
Secretario	Jose Luis Martinez Arenas , Secretario Interventor
Suplente	Jose Trilles Montagut , Alguacil

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia , la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valldalba.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia , para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valldalba.sedelectronica.es>].

Vall d'Alba a 18 de abril del 2024
Jose Manuel Torner Trilles
El Concejal Delegado de Personal